



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 398 -2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 28 de diciembre del 2022

VISTOS:

El Oficio Nº 050-2022-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-EMED, de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito por la Coordinadora del Programa Presupuestal 068 – Gestión del Riesgo y Reducción de la Vulnerabilidad de la Entidad y el Memorando Nº 801-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, de fecha 30 de noviembre de 2022, emitido por el Director Ejecutivo de la Entidad.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, por Ley Nº 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres y define como un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 034-2014-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021, documento que contempla en su objetivo estratégico Nº 03 "Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres", así como en su objetivo específico 3.1: "Desarrollar capacidad de respuesta inmediata" teniendo como acción 3.1.2. "Fortalecer capacidades de la población para la respuesta inmediata" que considere como actores para el desarrollo de las capacitaciones y eventos de simulacros que permitan preparar a la población ante situaciones de emergencias en recintos laborales, espacios públicos, instituciones educativas, hogares y demás lugares de concentración de personas.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 188-2015-PCM, se aprobó los Lineamientos para la formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, cuyo objetivo es establecer las disposiciones relacionadas a la formulación, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Planes de Contingencia a Nivel Nacional, Sectorial, Regional y Local, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1003-2016/MINSA, se aprueba el documento técnico "Plan de Contingencia de Salud ante un Sismo de Gran Magnitud en Lima Metropolitana y en las Regiones de Lima y Callao", que tiene como finalidad asegurar y organizar la protección de la vida y salud de los habitantes de los distritos de Lima Metropolitana y de las regiones Lima y Callao, ante un sismo de gran magnitud.

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 643-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa Nº 271-MINSA/2019/DIGERD, "Directiva Administrativa para la formulación de planes de Contingencia de las entidades e instituciones del sector salud", cuya finalidad es fortalecer la organización del sector salud, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud.

Que, ante ello, mediante Oficio N° 050-2022-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-EMED, de fecha 29 de noviembre de 2022, la Coordinadora del Equipo Técnico de Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la Entidad, se dirige al Director Ejecutivo y hace llegar el proyecto de **Plan de Evacuación Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Huacho**, el cual tiene como objetivo general establecer y determinar el Plan de Evacuación Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del Hospital Regional Huacho, con las rutas sectorizadas por áreas y servicios que se deberá seguir inmediatamente después de un evento adverso.

Que, en consecuencia, por convenir a los intereses funcionales institucionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, el Director Ejecutivo de la Entidad emite el Memorando N° 801-2022-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, de fecha 30 de noviembre del 2022, disponiendo la aprobación del "**PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**", para lo cual deberá emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Con la visación de Asesoría Legal de Personal y la Unidad de Personal de la Entidad.

En uso de las atribuciones administrativas conferidas mediante Resolución Directoral N° 468-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG, de fecha 03 de setiembre de 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "**PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO**", cuya copia se anexa a la presente Resolución, en treinta y cuatro (34) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Coordinadora del Equipo Técnico de Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la Entidad, el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL REGIONAL HUACHO Y S.S.

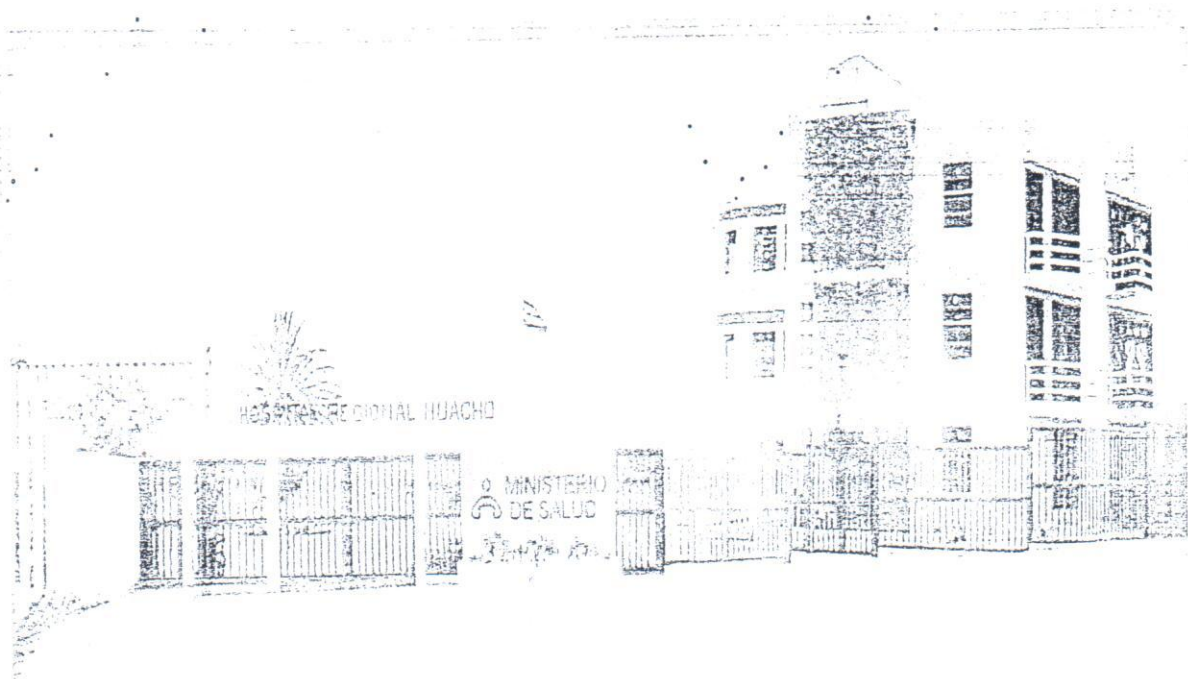
M.I. OSCAR C. GARAY VALLENAS
DIRECTOR EJECUTIVO

OCGV/LCCHB/Zoraida
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- EMED
- OFICINA DE PLANEAMIENTO
- UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
- OCI
- ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS



PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres

HUACHO 2022

EMED SALUD HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN

RED DE SALUD HUAURA OYÓN Y SBS

M.I. OSCAR CIRILO GARAY VALLENA

Director del Hospital Huacho Huaura Oyón
Presidente del Equipo de Trabajo para la Gestión del Riesgo

LIC. ENF. CYNTHIA NATALY VILLANUEVA GRADOS

Jefe de Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres- Coordinadora PP 068

EQUIPO TÉCNICO

Lic. ALAN ALEXANDER SIPAN GARCIA

Lic. EDITH TELMA MEZA MARTEL

Lic. JOSÉ VÍCTOR VELEZ DELGADO

Comun. Soc. GONZALO SALINAS CAMONES

TEC. INF. LUIS FRANCO MARTIN RAMÍREZ VILLAVICENCIO



Contenido

PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3
I. INTRODUCCIÓN	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVOS	4
3.1. Objetivo General	4
3.2. Objetivos Específicos	4
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
V. BASE LEGAL	5
VI. CONTENIDO	6
6.1. Definiciones Operativas	6
6.2. Nivel de Complejidad del Hospital Regional Huacho	9
6.3. Tipos de Evacuación y Características	10
6.4. Organización	11
6.5. Consideraciones Generales del Proceso de Evacuación	12
6.6. Etapas del Proceso de Evacuación	13
6.7. Comando y Comunicaciones	16
6.8. Articulación Estratégica al PEI y POI	18
6.9. Cronograma de Actividades	19
6.10. Presupuesto y Financiamiento	21
6.11. Seguimiento y Evaluación del Plan	21
VII. ANEXOS	21



PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

EMED HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO RED DE SALUD HUAURA OYÓN

1. INTRODUCCIÓN

Todo hospital expuesto a desastres naturales o antrópicos debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Ello exige tomar las previsiones respectivas en las Instituciones Hospitalarias como reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva.

El hecho de evacuar una edificación, en este caso un hospital, ante situaciones de emergencias o desastres es una medida de precaución o protección que puede tomarse sin muchas complicaciones. El problema realmente aparece cuando se trata de instalaciones que por sus características deben permanecer en servicio continuo precisamente durante estos eventos y una de ellas son precisamente los hospitales; y teniendo esta infraestructura y pacientes hospitalizados por la actual pandemia se debe tener especial precaución al momento de la evacuación para que el personal que labora en la institución no se contagie.

La conciencia del riesgo es un estímulo muy poderoso para las decisiones de evacuación hospitalaria. A menudo, el personal y los pacientes intentan salir del edificio lo más rápido posible. La identificación de otros riesgos asociados con la evacuación depende de la información confiable y los niveles de exposición, así como de la evaluación previa de las vulnerabilidades del hospital.

Por ello en el caso de generarse algún evento adverso en las instalaciones del Hospital Regional Huacho considera como prioridad la seguridad de sus trabajadores y pacientes. Para tal fin se ha elaborado el presente plan, en función de las características de sus instalaciones.

La función adecuada de sus instalaciones requiere, que los ambientes se distribuyan en una secuencia apropiada a la actividad, que los aforos de los servicios permitan una circulación constante para las demandas, desde lo cotidiano a la demanda masiva por desastres,



También se requiere que los equipos e instalaciones tengan un funcionamiento apropiado cuya operatividad pueda garantizar la libre evacuación de sus instalaciones durante la etapa de emergencia, lo que implica un buen mantenimiento y la disponibilidad efectiva de las líneas vitales a lo largo de la crisis.

Por todo lo mencionado, se ha elaborado el **PLAN DE EVACUACION HOSPITALARIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES** del Hospital Regional Huacho para ser cumplido por los involucrados en caso de producirse un evento adverso y que requiera una evacuación inmediata.

II. FINALIDAD

El presente plan, permitirá determinar con eficiencia y efectividad las rutas de evacuación del Hospital Regional Huacho para permitir evacuar el establecimiento al momento de enfrentar situaciones de emergencias o desastres; reduciendo así los riesgos a los que pueden estar expuestos trabajadores y pacientes.

III. OBJETIVOS

3.1. *Objetivo General*

- Establecer y determinar el Plan de Evacuación Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del Hospital Regional Huacho, con las rutas sectorizadas por áreas y/o servicios, que se deberá seguir inmediatamente después de un evento adverso.

3.2. *Objetivos Específicos*

- Fortalecer la preparación para la evacuación de pacientes y trabajadores, ante un evento adverso.
- Dar a conocer las etapas de una evacuación ante desastres naturales, tecnológicos y antropogénicos.
- Conocer las vías de evacuación, lugares de encuentro y/o zonas de seguridad del Hospital Regional Huacho.
- Disminuir el tiempo de respuesta del EMED Huacho ante una situación de emergencia.
- Proteger la vida e integridad física de las personas y, en lo posible resguardar la integridad de bienes y documentos indispensables e irremplazables.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan comprende todas los órganos, oficinas, departamentos y áreas que conforman el Hospital Regional Huacho, así mismo a todo el personal que labora en la institución.



V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048 -2011-PCM, que aprueba el Reglamento de Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional
- Decreto Supremo N° 034 -2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004 - OGDN/MINSA-V.01: "Declaratoria de Alerta en Situaciones de Emergencia y Desastres"
- Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N° 053-05-MINSA/OGDN-MINSA/OGDN-V.01: "Organización y Funcionamiento de las brigadas del Ministerio de Salud para atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 350-2016/MINSA, que aprueba la "Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, Organización y Funciones del Centro de Operaciones de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 543-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 269-MINSA/2019/DGOS, "Directiva Administrativa que Regula la Identificación y Socialización de los Establecimientos de Salud en el Ámbito del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 397-2005/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 037-MINSA/OGDN-V.01, para Socialización de Seguridad de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Directoral N° 382-74-ITINTEC DG/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP 399.009 "Colores Patrones Utilizados en Sanates y Colores de Seguridad.
- Resolución Directoral N° 382-74-INDECOPI/CRT, que aprueba la Norma Técnica Peruana NTP 399.011 "Símbolos, medidas y disposición (arreglo, presentación) de las señales de seguridad"..



VI. CONTENIDO

6.1. Definiciones Operativas

- a) **Alerta:** Estado declarado; indica mantenerse atento.
- b) **Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo, esta puede ser visual o sonora donde indica que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.
- c) **Damnificado:** Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio a su salud o en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe refugio y ayuda humanitaria temporales. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.
- d) **Emergencia:** Estado de varios sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Tipos de Emergencia

- **Origen natural:** Movimientos sísmicos y terremotos, temporales de lluvia y viento.
 - **Origen social:** Asaltos, conflictos sociales familiares y artefactos explosivos
 - **Origen técnico:** Incendio, escape de agua, fuga de gas
- e) **Evacuación:** Conjunto de procedimientos y acciones de desplazamiento de pacientes, familiares, visitantes y el propio personal del hospital, amenazadas.

En caso de emergencia o desastre, proteger su vida e integridad física en un área segura predefinida en el mismo piso, piso, contiguo o en el exterior, accesible por caminos en condiciones adecuadas.

- f) **Evacuación parcial:** Esta referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente, pero no todo el establecimiento está comprometido con la emergencia.
- g) **Evacuación total:** Esta referida a la evacuación de la dependencia de un establecimiento.
- h) **Evaluaciones de riesgo:** Es el conjunto de acciones y procedimientos que se realiza "in situ", a fin de levantar la información sobre la identificación de los peligros, el análisis de las condiciones de vulnerabilidad y cálculo del riesgo con la finalidad de recomendar las medidas de las vías de evacuación.

- i) **Equipos de extinción portátiles:** Un extintor es un aparato compuesto por un recipiente metálico o cuerpo que contiene el agente extintor, que ha de presurizarse, constantemente o en el momento de su utilización, estos equipos de extinción deben ser utilizados solamente al enfrentarse a una situación de amago de incendio (fuego inicial).
- j) **Fenómeno inducido:** Además del fenómeno natural, existe el fenómeno tecnológico o inducido o antrópico, producido por la actividad del hombre. Llámense incendios, accidentes, derrame de sustancia nociva, contamináis y otros.
- k) **Fenómeno natural:** Todo lo que ocurre en la naturaleza, puede ser percibido por los sentidos y ser objeto del conocimiento. Se clasifican en: fenómenos generados por procesos dinámicos en el interior de la tierra; fenómenos generados por procesos dinámicos en la superficie de la tierra; fenómenos meteorológicos o hidrológicos; fenómenos de origen biológico.
- l) **Flujo de ocupantes:** Cantidad de personas que pasan a través del ancho de las vías de evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas/minutos.
- m) **Fuego:** El fuego es una reacción química sostenida con generación de luz y calor, en que se combinan materiales (agentes reductores) con el oxígeno del aire (agente oxidante), en presencia de calor, además es un proceso exotérmico, es decir el fuego es la manifestación visual de la combustión.

Clases de fuego:

- **Fuego clase A:** Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.
 - **Fuego clase B:** Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.
 - **Fuego clase C:** Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).
- n) **Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, género, líquidos, etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano) con desprendimiento calor, humo o gas.
- o) **Índice de vulnerabilidad:** Mediante el registro de las amenazas y sus posibles consecuencias se puede lograr priorizar de una manera objetiva el grado de riesgo que genera cada una para la institución y de esta manera planear medidas efectivas de mitigación.



- p) **Plan de emergencia:** Sincronización de disposiciones, acciones y elementos necesarios para reaccionar frente a situaciones inesperadas, propias de cada recinto y de su respectivo entorno inmediato, articulado de tal manera de dar una respuesta eficaz frente a posibles situaciones de emergencia de incendio.
- q) **Plan de Evacuación:** Organización de las actividades, recursos, necesidades y estrategias necesarias para disminuir el impacto en una situación de emergencia con la finalidad de proteger la vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.
- r) **Peligro:** Probabilidad de ocurrencia de un evento en un espacio social y tiempo determinado, suficientemente intenso para generar daño. Pueden ser de origen natural (sismo, hueco, deslizamientos, explosión de volcán, Lluvias, heladas, friaje, epidemias, pandemias) o inducidos por la acción humana (incendio, contaminación por humos tóxicos, entre otros)
- s) **Punto de Reunión:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.
- t) **Riesgo:** Estimación o evaluación matemática de pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y economía, para un periodo específico y área conocidos, de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

Niveles de riesgo de colapso:

- **Alto Riesgo de Colapso (A):** Edificaciones que presentan daños severos en la estructura lo cual compromete la estabilidad de la construcción.
 - **Mediano Riesgo de Colapso (B):** Edificaciones que presentan daños en paredes y techos comprometiendo parcialmente la estabilidad de la estructura.
 - **Bajo Riesgo de Colapso (C):** Edificaciones que presentan de los menores que no han afectado la estabilidad de estructura, regularmente tienen problemas de humedad y/o fisuras. Se requiere realizar trabajos de mantenimiento y reparaciones simples.
- u) **Sistemas de red humedad:** La podemos definir como un sistema que está compuesto por un gabinete con manguera y pitón, que se encuentra conectada a la red de suministro de agua, la cual permite llegar a diferentes sectores en los cuales, se pretenda intervenir en caso de un incendio, cabe señalar, que la extensión a intervenir dependerá de la longitud de la manguera.
 - v) **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno que implica movimiento de personas y recursos, en el cual, los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.



- w) **Vías de evacuación:** Vías siempre disponibles para permitir la Evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores, etc.) Ofrecen una mayor variedad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad o de encuentro de un establecimiento.
- x) **Vulnerabilidad:** Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro, puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros. Las instituciones de salud deben considerar la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad en los siguientes aspectos:
 - **Vulnerabilidad estructural:** Esta referido a los elementos que soportan el peso de un edificio. (Ubicación, bases, cimientos en función al tipo de suelo, columnas estructurales y vigas) Es necesario conocer el diseño, materiales utilizados y mantenimiento de cada uno de ellos. Este componente es fundamental en los establecimientos ubicados en zonas de alta amenaza sísmica. Este estudio lo debe realizar un profesional en la materia, ingeniero civil o estructural.
 - **Vulnerabilidad No Estructural:** Las instituciones de salud poseen un equipamiento especializado y de alta complejidad que puede superar el valor estimado de la estructura y que en caso de fallar pueden ocasionar el colapso funcional de la institución. Se debe realizar el diagnóstico de los elementos no estructurales tales como: mampostería, cielo raso, equipos médicos, redes de líneas vitales (agua, energía eléctrica, gas, teléfonos) red de gases medicinales, hidráulicas, vías de acceso entre otros.
- y) **Zona de encuentro y/o seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva, frente a los derivados de una emergencia y que, además, ofrecen las mejores posibilidades de abandono definitivo del recinto.

6.2. *Nivel de Complejidad del Hospital Regional Huacho*

El distrito de Huacho tiene una población de 156 790 habitantes con una tasa de crecimiento intercensal del 0.95% jurisdicción de influencia referencia del Hospital Regional de Huacho, limita con los establecimientos de los distritos de Santa María, Huaura, y Hualmay.

El Hospital Regional de Huacho, es una entidad prestadora de servicios de atención médica pública de Nivel Categoría II - 2, está ubicado en el distrito de Huacho, es un Órgano desconcentrado de la DIRESA Lima Norte (Dirección de Redes Integradas Lima Norte), está bajo el ámbito de su competencia.



Nivel Estructural

El Hospital Regional de Huacho se encuentra ubicado en la Av. José Arámbulo N° 251 en el distrito de Huacho, Lima, Perú, cuenta con cerco perimétrico consolidado y una vía de acceso principal al hospital: Av. José Arámbulo. Esta edificada sobre un área del terreno: 701 m² aproximadamente.

La edificación tiene una altura máxima de 5 pisos en donde se realizan las actividades administrativas y asistenciales.

Existen espacios de áreas libres interiores, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, varias áreas de circulación han sido bloqueadas para evitar el contagio. Las camas instaladas son variables debido a la Emergencia Sanitaria originada por la pandemia.

6.3. Tipos de Evacuación y Características

6.3.1. Tipos de Evacuación

- a) **Evacuación Parcial:** Se desarrolla cuando la emergencia se ha detectado oportunamente y solo requiera la evacuación del piso afectado. Las personas se dirigirán hasta el Punto de Reunión o Zona de Seguridad, según sea el tipo de emergencia.

La evacuación parcial se produce generalmente ante una amenaza antrópica, inundación local o un foco de fuego controlado inmediatamente.

- b) **Evacuación Total:** Se realiza cuando la situación de emergencia es de gran envergadura: incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del Hospital, presencia del humo en áreas comunes y peligro inminente de propagación por aberturas propias del Hospital, como la del patio de espera de pacientes.

También en caso de que se ponga en riesgo la seguridad de las personas, como escape de gas o amenaza de bomba. En dichos casos se procederá a evacuar totalmente el Hospital, siguiendo las instrucciones establecidas en este Plan de Evacuación.

6.3.2. Características de una Evacuación

Una evacuación debe ser:

- a) **Rápida:** Registrado el impacto de un fenómeno destructivo, y determinado que existe un alto riesgo para la vida de las personas del hospital, se debe tomar de forma inmediata la decisión de evacuación.



- b) **Ordenada:** El traslado de pacientes, familiares, visitantes y trabajadores debe ser ordenada y en calma.
- c) **Segura:** Para minimizar riesgos, el procedimiento debe garantizar al máximo posible la integridad de las personas y bienes que se trasladan; deben evitarse accidentes o situaciones de riesgo adicional.
- d) **Planificada, no improvisada:** Las acciones deben estar bien definidas y planificadas en el contexto del hospital, las cuales deberán estar siempre a cargo de personal responsable de las brigadas de evacuación en las diferentes áreas y servicios hospitalarios.

6.4. Organización

En el HRH, se desea organizar cuatro (04) brigadas en cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 053-05-MINSA/OGDN-V.01. Organización y funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres. Estas son:

a) Brigada de Intervención Inicial

- Participar en la atención médica básica y en el transporte asistido de las víctimas.
- Participar en la evaluación de daños y el análisis de necesidades, proponiendo las acciones prioritarias para el control y atención de la situación.
- Asesorar en la organización para la asistencia de salud a las víctimas del evento adverso.
- Proponer acciones para el manejo de agua, disposición de residuos sólidos y excretas; y la manipulación, distribución y conservación de alimentos en albergues.

b) Brigada Asistencial

- Apoyar al establecimiento de salud en el control y atención de daños a la salud de las personas y al ambiente después de las 24 horas de ocurrido el evento adverso.
- Participar en la atención médica de las víctimas.
- Organizar la asistencia de salud a los heridos por el evento adverso.

c) Brigada Especializada

- Apoyar en la atención y control especializado de daños a la salud de las personas, al medio ambiente y a los establecimientos de salud.

d) Brigada Hospitalaria

- Participan en el control del desastre interno a través de lucha contra incendios, seguridad, evacuación y evacuación de daños.

Los Líderes de Evacuación deben imponer disciplina sobre las personas sin necesidad de gritar; estarán a cargo de la evacuación y deberán seguir las instrucciones que así lo indiquen.



Asimismo, el Hospital Regional de Huacho a través del GRD viene desarrollando capacitaciones virtuales de formación de las brigadas (aspirantes a brigadistas actualmente), antes mencionada.

6.5. Consideraciones Generales del Proceso de Evacuación

Las acciones de Evacuación están determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio, sismo u otro.

- Si es necesario abandonar el edificio (en caso de incendios, por ejemplo), las personas deberán hacerlo de acuerdo con las indicaciones de los líderes de evacuación, quienes los guiarán a la zona de encuentro y/o seguridad más cercana.
- Si no es necesario abandonar el edificio, se deberá indicar por altoparlantes la situación para calmar a las personas.
- En cada unidad donde exista la presencia de personas hospitalizadas se debe identificar previamente a aquellas que estén en condiciones de movilizarse por sí mismas, aquellas que necesiten ayuda de terceros y quienes se encuentren graves. Esto ayuda a priorizar el orden de evacuación de los pacientes, de modo que la actividad se realice de la manera más fluida posible.
- El HRH a través del GRED realiza simulacros para poner en práctica la situación de evacuación, en horas y fechas aleatorias.
- En caso de sismo, si fuera necesario evacuar al término del movimiento telúrico el personal de Seguridad o su reemplazante lo avisaran oportunamente.
- En caso de inicio de un fuego (Incendio)
 - Se informa con un grito a viva voz "alarma fuego"
 - Se intentará combatir el fuego con los equipos de extintor adecuado (extintor PQS, para combustibles sólidos y líquidos y extintor CO2 para equipos energizados).
 - Paralelamente el jefe de servicio o unidad, o quien reemplace informara de la situación a bomberos (Llamada directa 116).
 - Si el fuego es incontrolable se procederá a evacuar el servicio, oficina, área y/o unidad de trabajo hacia su zona de encuentro correspondiente.
- En caso de derrame o incendio con productos químicos:
 - En caso de derrame, para el control utilizar "arena seca" y aplicar procedimiento establecido.
 - En caso de incendio, utilizar el extintor de polvo químico seco PQS o arena seca.
 - Si el fuego o el derrame es incontrolable, se debe ventilar y evacuar la zona afectada.
 - Paralelamente el jefe de servicio o unidad, o quien lo reemplace debe llamar de forma inmediata a los bomberos al 116 e informar al GRD.



6.6. Etapas del Proceso de Evacuación

Las etapas del proceso de Evacuación son cuatro (04), y estos son:

- i) Orden de Evacuación,
- ii) Inicio de la Evacuación,
- iii) Durante la Evacuación y
- iv) Después de la Evacuación.

Etapa 1: Orden de Evacuación

Procedimiento y Recomendaciones:

- Una vez declarada la emergencia, el personal de seguridad o quien lo reemplace (Brigadista de Evacuación, por ejemplo) dará la orden para evacuar el Hospital, por el medio de sistema de perifoneo al personal en general, y/o sistema de alarma, de ser el caso y/o teléfonos, a los brigadistas de las áreas más comprometidas
- En toda evacuación se debe dar prioridad a la zona afectada, tomando en cuenta que las personas (trabajadores de las distintas áreas y pacientes) puedan desplazarse de forma natural o que requieran asistencia o ayuda (pacientes en camilla).

Etapa 2: Inicio de la Evacuación

Procedimiento y Recomendaciones:

1. Al oír el sonido de una alarma u orden de evacuación, conserve la calma y no salga corriendo.
2. Interrumpir completamente sus actividades.
3. Dejar objetos personales, no perder tiempo en recogerlos.
4. Desenchufar o cortar la energía eléctrica y alimentación de gas de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (calefactores, computadoras, etc.), excepto equipos médicos del que puedan depender la vida de pacientes.
5. Seguir las instrucciones de los Líderes de Evacuación (Brigadistas).
6. Dirigirse con calma y sin precipitarse hacia las vías de evacuación que conduzca el Líderes de Evacuación.
7. Los Líderes de Evacuación junto al personal de cada unidad ayudarán a evacuar a los enfermos y a otras personas que se encuentren en el hospital cuando ocurra una emergencia.

Durante la Evacuación

Consideraciones:

- Los Líderes de Evacuación guiarán a las personas hacia las zonas seguras y mantendrán el control de la situación.



- Los Líderes de Evacuación son responsables de la evacuación de los adultos mayores, niños o personas con discapacidad y solicitar ayuda para su traslado.
- Si alguna persona se negase a abandonar el recinto por que el pánico le impide reaccionar, el Líder de Evacuación debe brindarle confianza y asignar a dos personas para apoyarlo en su traslado hasta el punto de reunión, luego debe ser evaluado por el personal asistencial.
- Durante la evacuación no se permite la entrada ni salida de ningún automóvil.
- En caso de sismos o terremotos:
 - Las personas que se encuentren en **Central de Alimentación y Esterilización** evacuarán hacia su zona de encuentro debido al riesgos de caída de objetos (cielos falsos metálicos), riesgos de quemaduras con vapor y agua a altas temperaturas y riesgos de escape de óxido, etileno (inflamable y tóxico) respectivamente.
 - Aquellas personas que en el momento del sismo se encuentren **manipulando productos químicos peligrosos** (inflamables, reactivos, corrosivos, tóxicos), cerrarán los envases y los ubicarán en sus estanterías correspondientes, para evitar su caída o derrame.

Procedimiento y Recomendaciones - Para todo el personal:

1. Mantener siempre la calma y evitar el pánico colectivo.
2. No usar el montacarga y/o ascensor.
3. Respetar la autoridad de los Líderes de Evacuación quienes los guiarán a las zonas de encuentro y/o seguridades preestablecidas en el plan.
4. Desplazarse a la Zona de Seguridad que se le indique, utilizando la ruta de evacuación que corresponda.
5. Ayude en el traslado a todo adulto mayor y/o persona con discapacidad, llevándolos a la zona de seguridad indicada.
6. Movilizarse a prisa, sin correr y en orden.
7. No empujar ni gritar.
8. La persona más cercana a la puerta debe abrirla para una adecuada evacuación.
9. Antes de abrir una puerta, palpe su temperatura, en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia al cual se va a trasladar.
10. Coger pasamanos en las escaleras durante la evacuación, de ser el caso.
11. Verificar y mantener al personal alejados de las ventanas o de elementos colgantes y en altura que pudieran caer.



12. Verificar y recomendar al personal alejarse de cables cortados que puedan ya estar energizados.
13. Ayudar a todo adulto mayor y/o persona con discapacidad, llevándolos a un lugar seguro.
14. En caso de ser necesario, indicar y colocar al personal en los lugares seguros, como debajo de pórticos (columna y vigas portantes), o placas estructurales resistentes.
15. Si existiera personas lesionadas, pida la presencia del personal asistencial o de brigadistas para que apoyen en la evacuación.

Después de la Evacuación

Antes de retomar las labores, el personal especializado debe revisar:

1. El estado de las redes de gases y existencia de fugas.
2. Derrames de líquidos inflamables.
3. Fallas estructurales.
4. Estado de los ventanales.
5. Elementos contundentes, no estructurales, que puedan caer.
6. Funcionamiento de los equipos.
7. Estado de las calderas.
8. En caso de incendios mayores no debe retornarse al interior del hospital hasta no estar seguros de que la emergencia ha pasado por completo. Esto lo indicara el personal pertinente, luego de consultar al personal especializado u oficial a cargo de bomberos. Solo cuando éste último lo determine, se podrá volver al interior del recinto.
9. En caso de Sismos solo podrán habilitarse los servicios, si el personal de Servicios Generales, en conjunto con los profesionales de ingeniería, arquitectura y técnicos, hayan revisado prolijamente las instalaciones y no existan evidencias o riesgo de caída o desprendimiento de materiales o daños en los sistemas de alimentación sanitaria, eléctrica o de otro tipo.
10. Luego de la revisión, se habilita el suministro eléctrico. En la medida que se encuentren en perfecto estado y no hayan sido la causa del siniestro o incendio o hayan resultado dañados a consecuencia de él.
11. Los Líderes de la Evacuación deben procurar que los pacientes u otras personas regresen a sus áreas de trabajo en forma ordenada y en silencio.
12. Primero ingresan los pisos superiores y luego los pisos inferiores.



Actividades de Enlace y Actividades de Contingencias y/o Respuesta

El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED Salud) del Hospital Regional de Huacho y Servicios básicos de Salud, realizará coordinaciones respectivas con la DIRESA LIMA y el COE SALUD, de la misma manera se realizarán las coordinaciones con otras Instituciones de primera respuesta de ser el caso.

El EMED del Hospital Regional de Huacho y Servicios básicos de Salud, coordinará con los brigadistas de presentarse cualquier evento adverso.

Asimismo, dependiendo del tipo y magnitud de emergencia o desastre se activarán, de ser el caso el:

- Plan de Contingencia Frente a Sismos
- Plan de Contingencia Frente a Incendios
- Plan de Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres.

6.7. Comando y Comunicaciones

a) Puesto Comando

- EMED – Hospital Regional Huacho: Av. José Arámbulo 251 – Huacho - Huaura Lima.
- COE SALUD – DIRESA: Av. José Arámbulo - Huacho – Huaura - Lima

b) Comunicaciones

Teléfonos EMED – Hospital Emergencia Hospital Regional Huacho

- Contacto: Lic. Cynthia Nataly Villanueva Grados
- Teléfono: 942279841

Teléfono COE – DIGERD

- Contacto: Responsable de la Unidad Funcional del Centro de Operaciones de Emergencia en Salud.
- Teléfono: 01 6119933
- Correo email: coesalud@minsa.gob.pe

Internet y Redes Sociales

- El máximo empleo de información en tiempo real, vía redes sociales como Twitter, WhatsApp, Facebook, Instagram, etc.

Cuerpo General de Bomberos Huacho

- Teléfono: 01 2323333
- Correo email: cg.bombas@huacho.gob.pe



Policía Nacional

- Teléfono: 01 2321131

DIRESA: Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

- Contacto: M.C. Celia Duran Toledo
- Teléfono: 989778093

Hospitales de Referencia

Hospital de Barranca

- Contacto: C.D Michel Huamaní Roca
- Teléfono: 943853975

Hospital de Huaral / Chancay - Teléfono:

- Contacto: Lic. Elsa Mirella Álvarez Jurado
- Teléfono: 947951042



6.8.- Articulación Estratégica al PEI y POI

Objetivo Estratégico Institucional del PEI		OE1.01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales					
Acción Estratégica		AE1.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.					
Actividad Operativa POI	Categoría Presupuesta	Producto	Actividad Presupuestal	Finalidad	Objetivo General del Plan	Objetivo Específico del Plan	
A0100172600031 Acciones Administrativas	9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3999999 Sin producto	5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	0290090. Diagnóstico y tratamiento de coronavirus	• Establecer y determinar el Plan de Evacuación Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del Hospital Regional de Huacho, con las rutas sectorizadas por áreas y/o servicios, que se deberá seguir inmediatamente después de un evento adverso.	• Fortalecer la preparación para la evacuación de pacientes y trabajadores, ante un evento adverso. • Dar a conocer las etapas de una evacuación ante desastres naturales, tecnológicos y antropogénicos • Conocer las vías de evacuación, lugares de encuentro y/o zonas de seguridad del Hospital Regional de Huacho. • Disminuir el tiempo de respuesta del HRH ante una situación de emergencia. • Proteger la vida e integridad física de las personas y, en lo posible resguardar la integridad de bienes y documentos indispensables e irremplazables.	



6.9. Cronograma de Actividades

N°	Actividad	responsable	Producto	Fecha	Julio				Agosto				Setiembre				Octubre			
					Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Coordinaciones Externas:																				
1	Revisión de la propuesta de rutas	Responsable del GRD	Planos	15/08/2022																
	de evacuación, anillos de		revisados y	al																
	seguridad, puntos de reunión y/o		aprobados	26/08/2022																
	zonas seguras del HRH con el																			
cuerpo general de los Bomberos																				
2	Aprobación del Plan de	GTGRD		29/08/2022																
	Evacuación Hospitalaria ante		Plan aprobado	al																
	Emergencias y Desastres			02/11/2022																
3	Difusión del Plan de Evacuación	GRD- Área de comunicacione s	Correo																	
	Hospitalaria ante Emergencia y		electrónico																	
	Desastres a todos los integrantes		Página web	03/10/2022																
	del GTGRD, directores, jefes,		institucional e	al																
	responsables y/ o coordinadores			07/11/2022																
	del HRH para a su vez socializar		Intranet																	
con el personal a su cargo.																				
Fotos																				

ESPACIO DE MONITOREO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
HOSPITAL HUACHO ELAURA OYÓN Y SBS



4	Reconocimiento de rutas de evacuación, puntos de reunión y anillos de seguridad al personal administrativo y asistencial del HRH de forma presencial en grupos reducidos por la pandemia	Responsable del GRD	Registro de carta	03/10/2022 al 07/11/2022
5	Proceso de Formación de las Brigadas del HRH	Responsable del GRD	Brigadas en formación	04/07/2022 al 30/08/2022
6	Elaborar y mantener actualizado el Listado de aspirantes a brigadistas.	Responsable de aspirantes	Listado de brigadistas	25/07/2022 al 27/07/2022
7	Post Simulacro de Sismo remisión del Informe de Ejecución del Simulacro Nacional a DIGERD-MINSA y DIRESA Lima Norte	Responsable del GRD	Informe Final de Ejecución del Simulacro Nacional	26/09/2022 al 29/09/2022
8	Post Evento Adverso elaboración del EDAN	Responsable del GRD	Informe EDAN	03/10/2022



6.10. Presupuesto y Financiamiento

Para el desarrollo de las actividades establecidas en el presente Plan de Evacuación ante Emergencias y Desastres, se dispondrá de los recursos actuales disponibles por lo que no genera un presupuesto adicional y se atenderá con Recursos Ordinarios del presupuesto asignado.

6.11. Seguimiento y Evaluación del Plan

- a) Es Responsabilidad del GTGRD, aprobar Plan de Evacuación Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del HRHHO_SBS.
- b) El GRED a través de las brigadas (aspirantes a brigadistas actualmente) y su propio personal, realizará la evaluación del desarrollo de la evacuación durante el simulacro de sismo o evacuación ante eventos adversos.
- c) El Informe Final de Ejecución del Simulacro de Sismo será enviado a través de Dirección General a DIGERD-MINSA y DIRESA Lima.
- d) Con el Informe de Ejecución del Simulacro Nacional de Sismo se evaluará el desarrollo del mismo y se realizarán las acciones correctivas o de fortalecimiento.
- e) La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE) analiza y evalúa el cumplimiento de las actividades, del Plan y su articulación con las metas físicas y financieras programadas en el POA Anual del HRH y realiza observaciones y propuestas de medidas correctivas de ser el caso.

VII. ANEXOS

Anexo N° 01: Señales de Evacuación

Anexo N° 02: Plano de Evacuación Primer Nivel

Anexo N° 03: Plano de Evacuación Segundo Nivel

Anexo N° 04: Plano de Evacuación Tercer Nivel

Anexo N° 05: Plano de Evacuación Cuarto Nivel

Anexo N° 06: Modelo de Informe de Ejecución de Simulacro de Sismo

Anexo 1

Señales de Evacuación

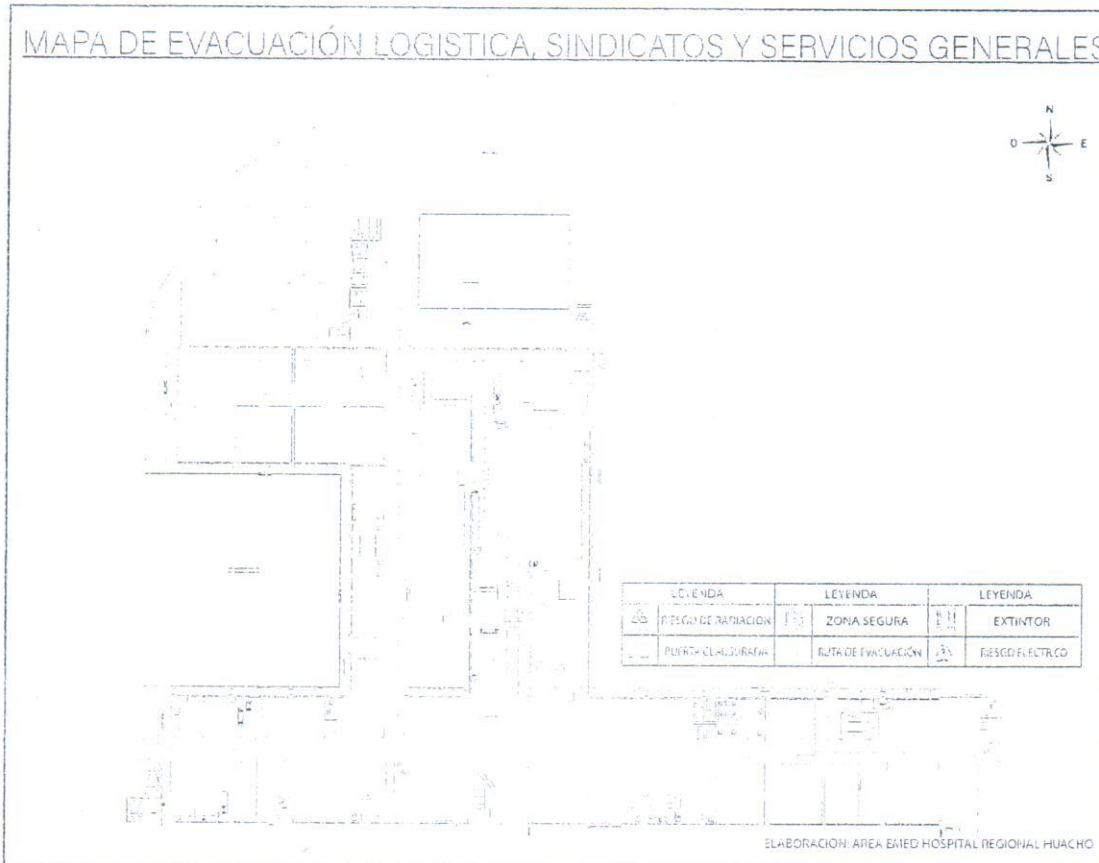


Anexo N° 02

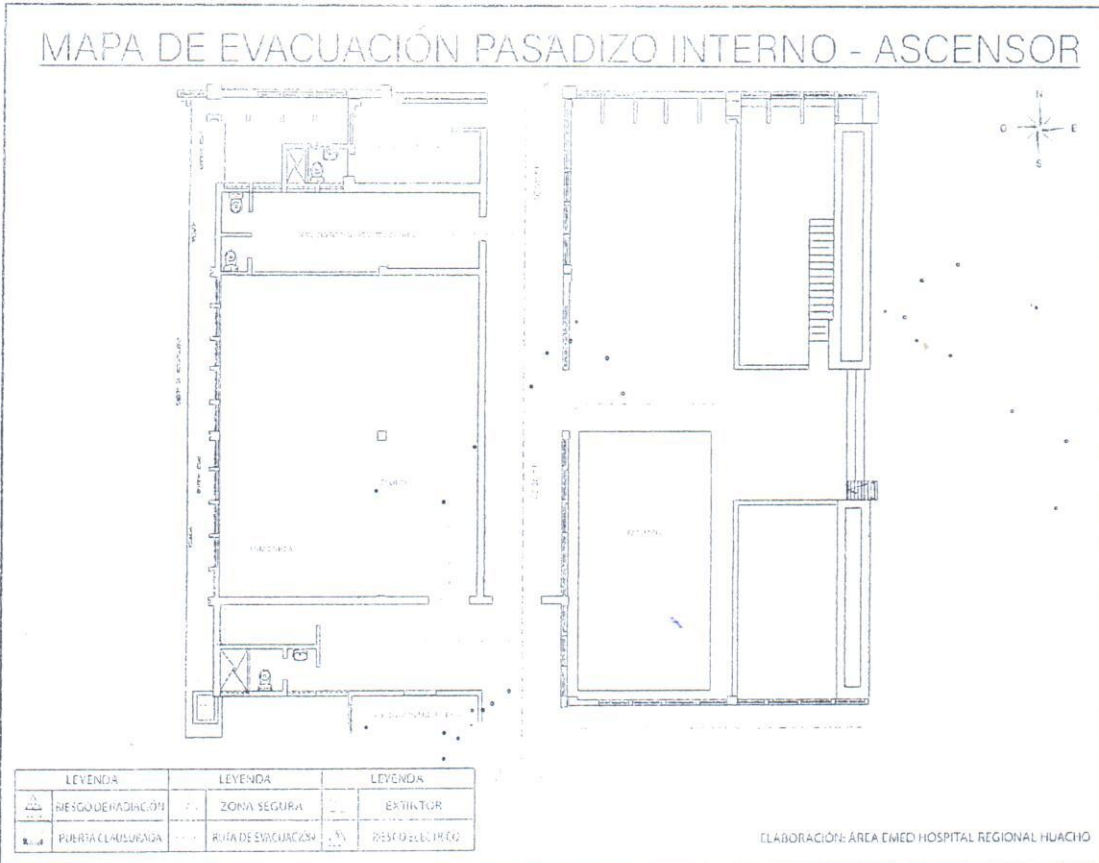
Plano de evacuación Primer Nivel



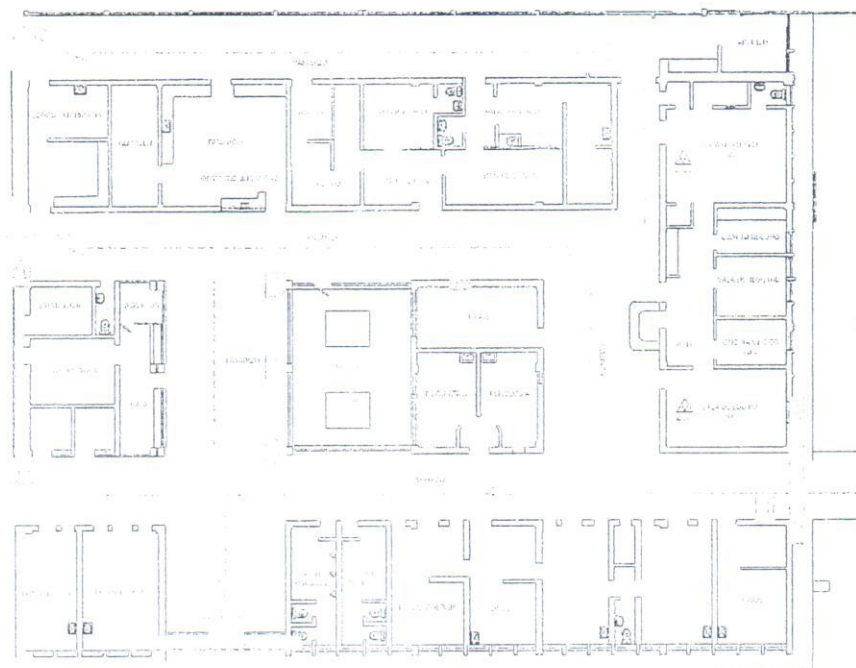
MAPA DE EVACUACIÓN LOGÍSTICA, SINDICATOS Y SERVICIOS GENERALES



MAPA DE EVACUACIÓN PASADIZO INTERNO - ASCENSOR



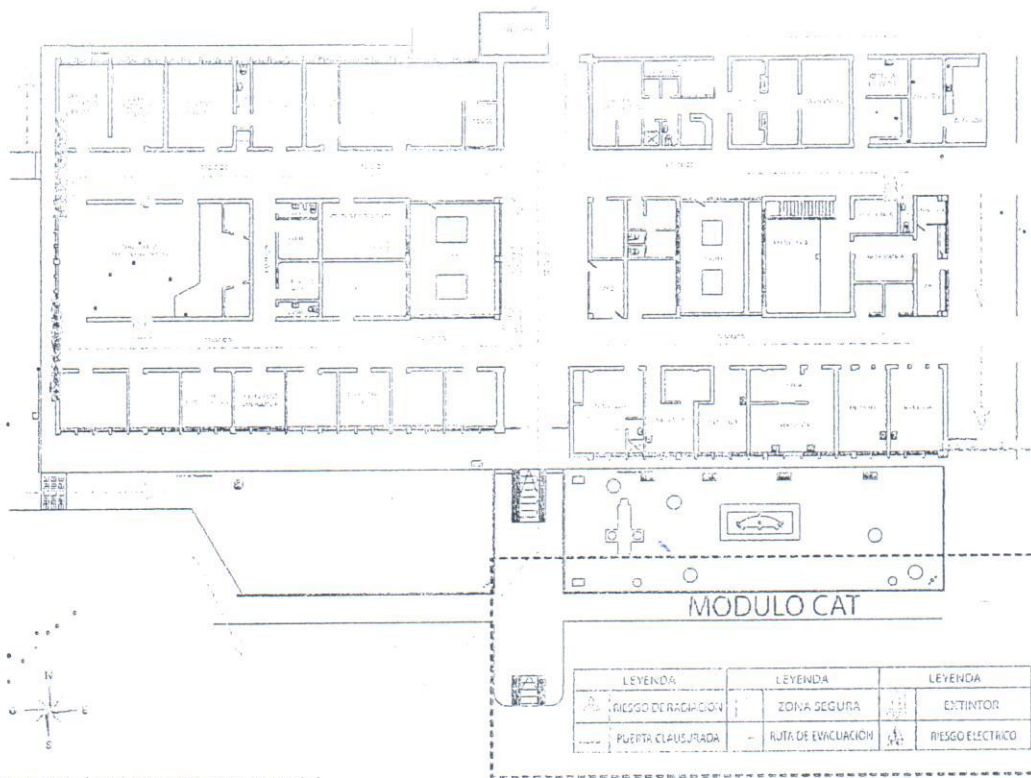
MAPA DE EVACUACIÓN CONSULTORIOS EXT. ZONA ESTE



LEYENDA	LEYENDA	LEYENDA
 RIESGO DE RADIACION	 ZONA SEGURA	 EXTINTOR
 PUERTA CLAUSURADA	 RUTA DE EVACUACION	 RIESGO ELECTRICO

ELABORACION: AREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO

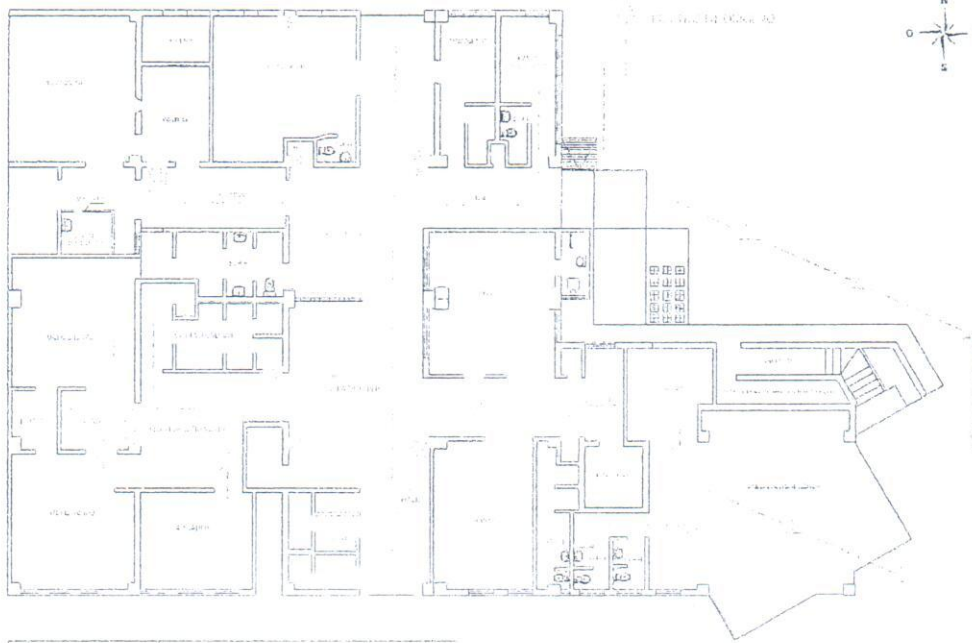
MAPA DE EVACUACIÓN CONSULTORIOS EXT. ZONA OESTE



LEYENDA	LEYENDA	LEYENDA
 RIESGO DE RADIACION	 ZONA SEGURA	 EXTINTOR
 PUERTA CLAUSURADA	 RUTA DE EVACUACION	 RIESGO ELECTRICO

ELABORACION: AREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO

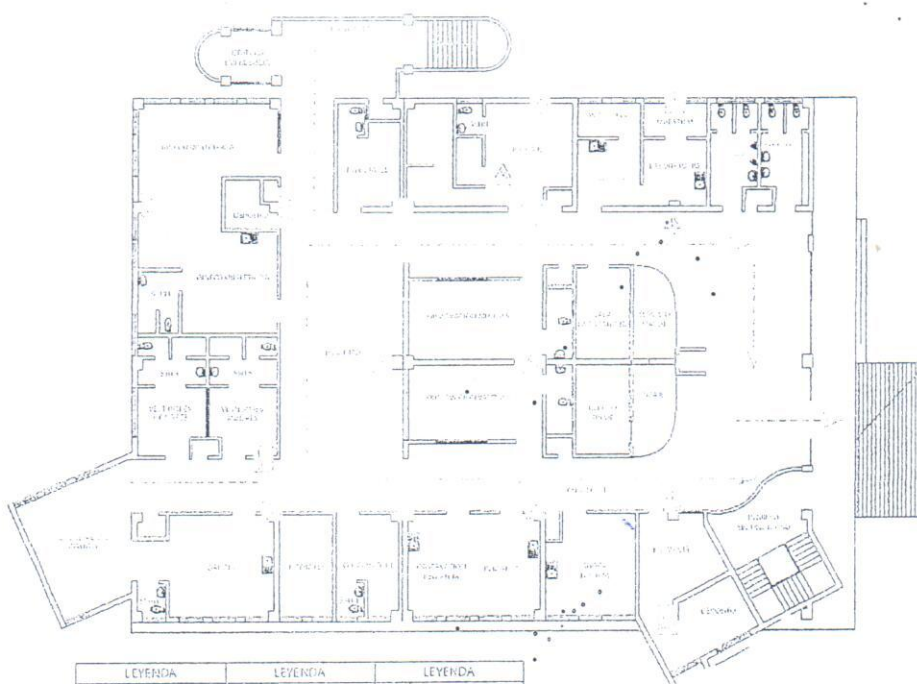
MAPA DE EVACUACIÓN SERVICIO DE EMERGENCIA - UCI



LEYENDA	LEYENDA	LEYENDA
RIESGO DE RADIACIÓN	ZONA SEGURA	EXTINTOR
RUTA DE EVACUACIÓN	RUTA DE EVACUACIÓN CERRADA	RIESGO ELÉCTRICO

ELABORACIÓN: ÁREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO

MAPA DE EVACUACIÓN SERVICIO DE EMERGENCIA

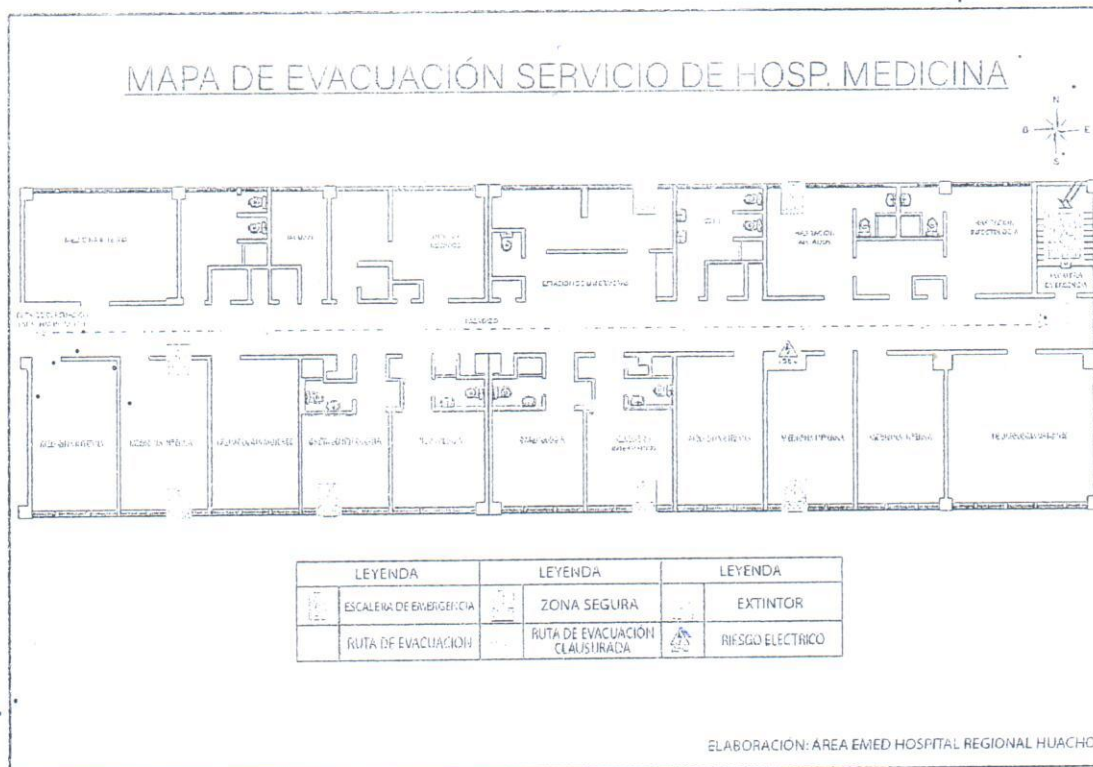
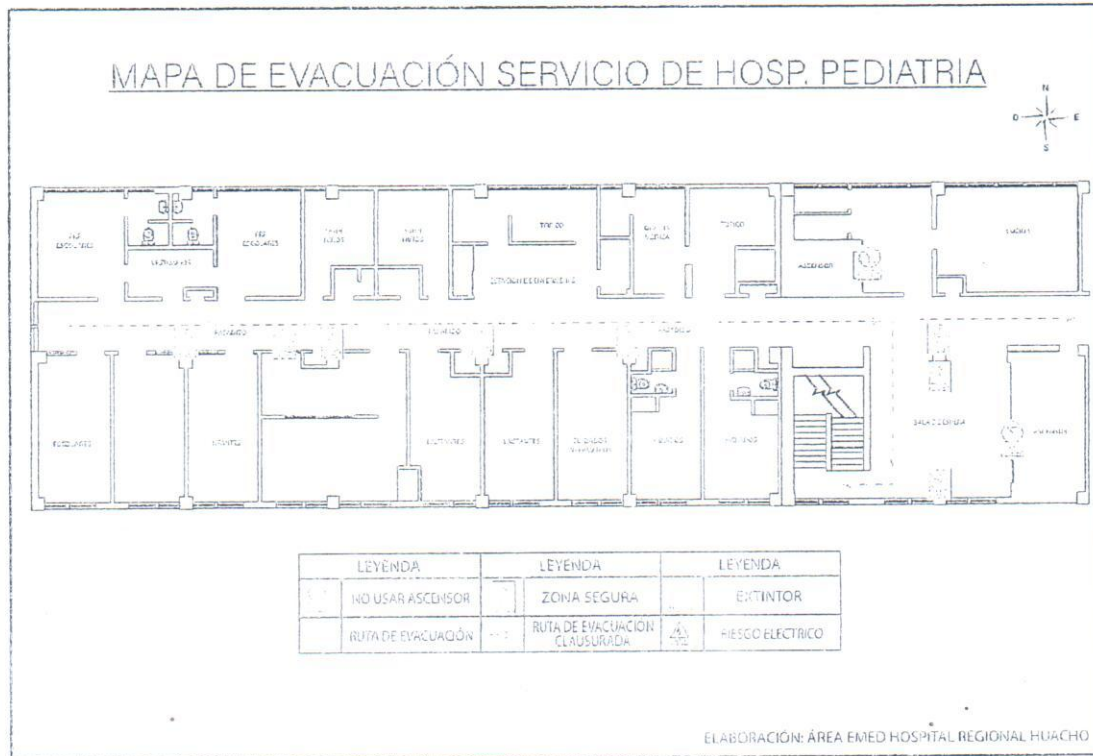


LEYENDA	LEYENDA	LEYENDA
RIESGO DE RADIACIÓN	ZONA SEGURA	EXTINTOR
RUTA DE EVACUACIÓN	RUTA DE EVACUACIÓN CERRADA	RIESGO ELÉCTRICO

ELABORACIÓN: ÁREA EMED HOSPITAL REGIONAL HUACHO

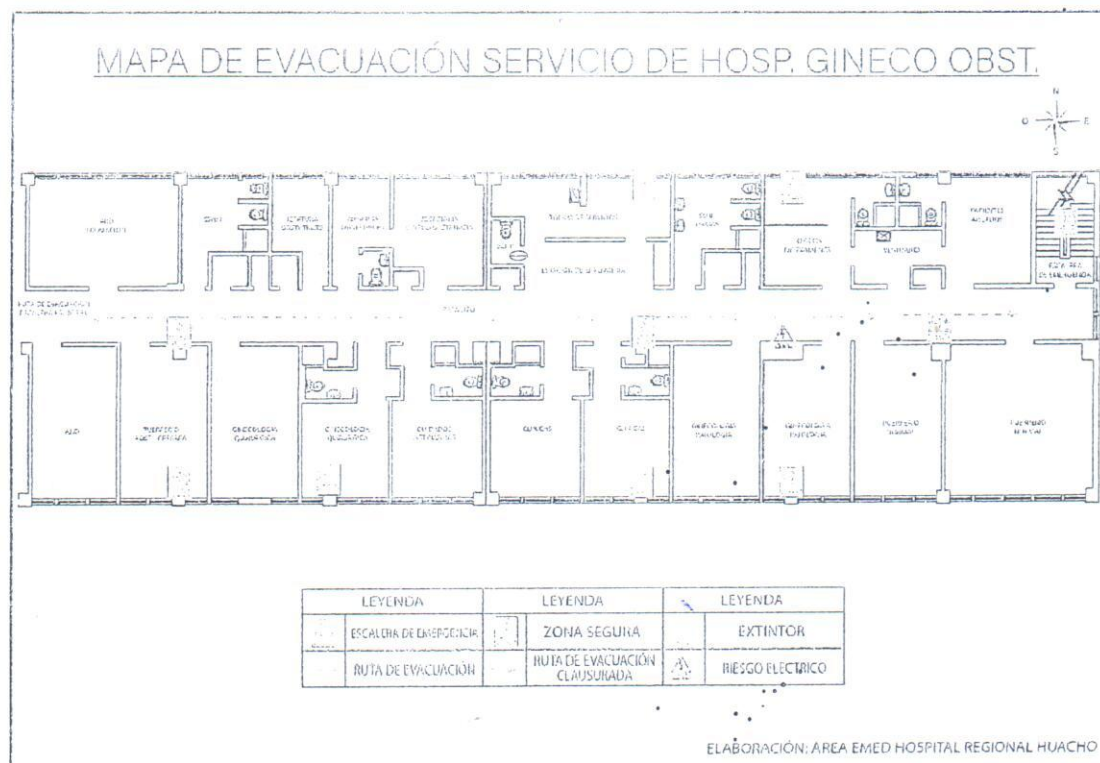
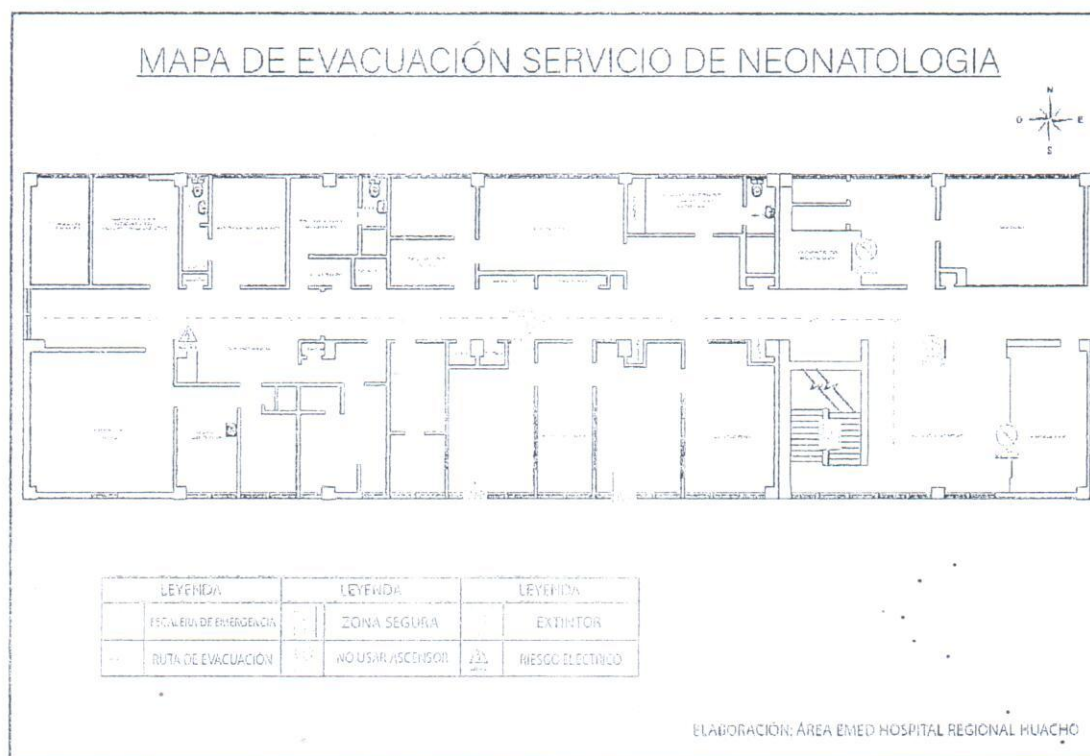
Anexo N° 03

Plano de Evacuación Segundo Nivel



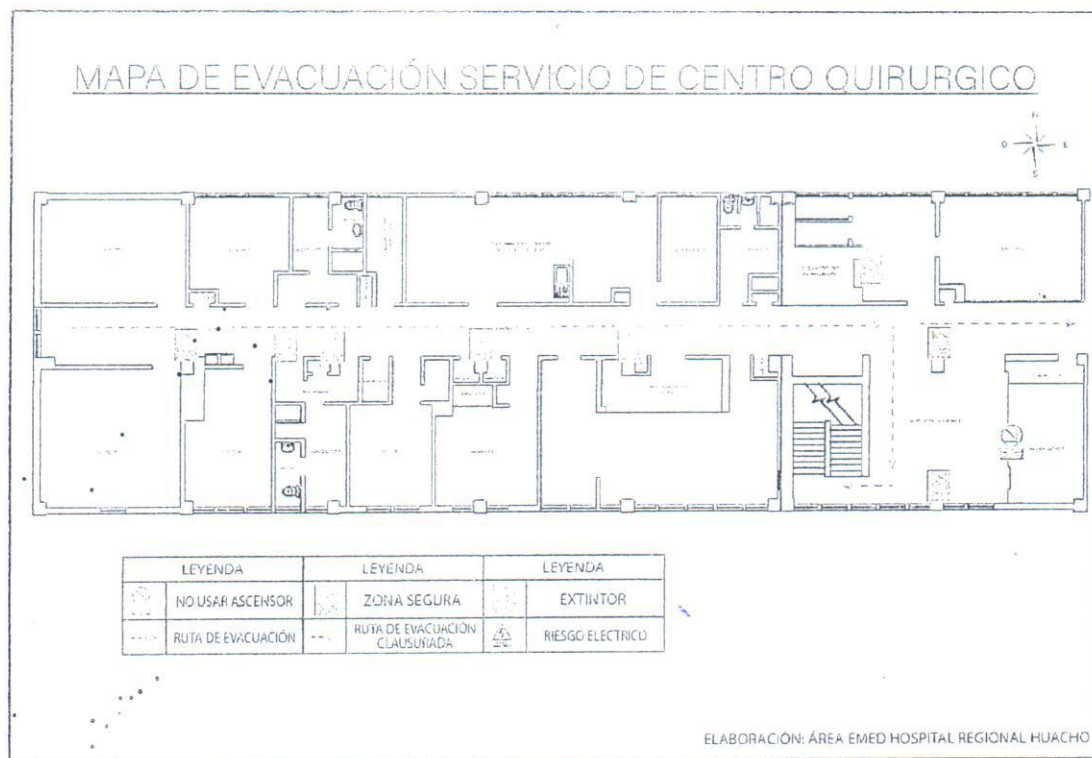
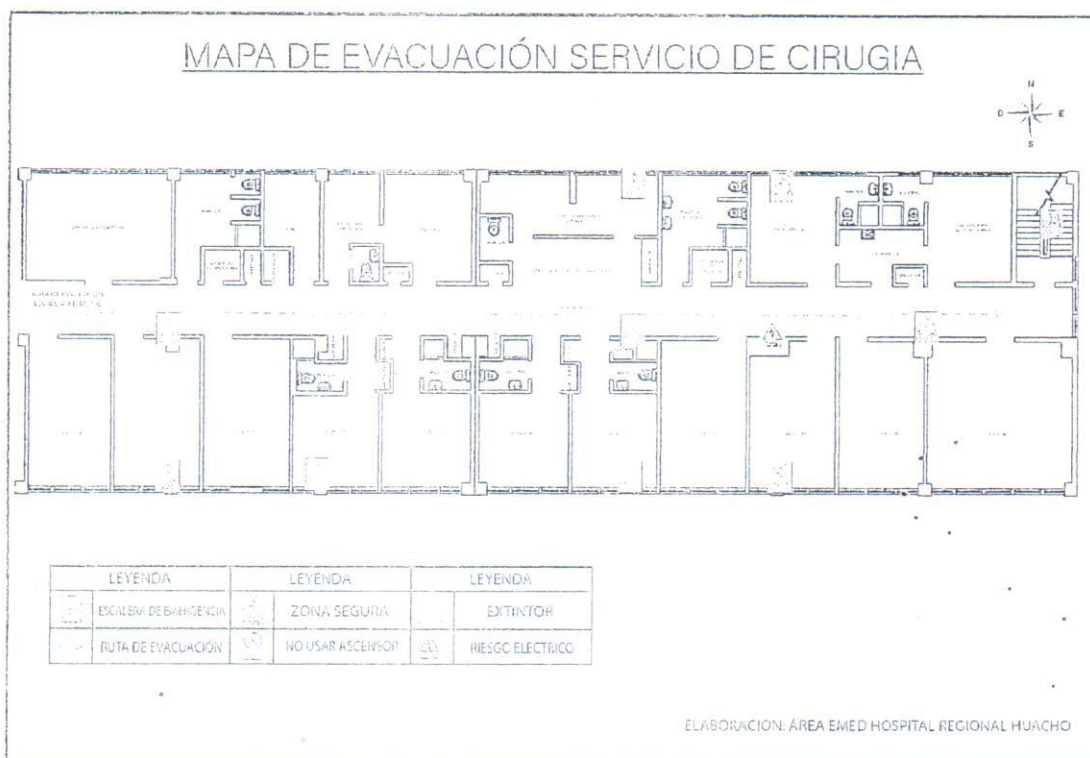
Anexo N° 04

Plano de Evacuación Tercer Nivel



Anexo N° 05

Plano de evacuación Cuarto Nivel



Anexo N° 06

Modelo De Informe De Ejecución De Simulacro De Sismo



PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA
ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Informe de Ejecución de Simulacro de Sismo

Hospital Regional de Huacho

1. Información General

Fecha de simulacro:	
Hora de inicio:	Hora de término:
Escenario de desastres: ☐ Sismos ☐ Tsunami ☐ Geodinámica Externa:	
Objetivos propuestos:	
Procedimientos de respuesta ejecutados (de acuerdo a los lineamientos)	
☐ Sistema de comando de incidentes	☐ Instalación
☐ Protección interna de evacuación	☐ Control de amago de incendios
☐ Búsqueda y rescate	☐ Evaluación de daños
☐ Manejo de la información (EMED)	☐ Activación de la Sala de Crisis
☐ Recepción y triaje de víctimas masivas	☐ Atención de víctimas según prioridades
☐ Referencia de pacientes	☐ Implementación de áreas de expansión
☐ Comunicaciones de emergencia	☐ Coordinaciones interinstitucionales
Áreas Participantes:	

2. Análisis de Fortalezas y Debilidades

Fortalezas	Debilidades
Personal Identificado con EMED	Falta de Material Informático
Cumplen con las Actividades Asignadas	Falta de ambientes según normas de EMED
Trabajo en Equipo	Falta de instalaciones de comunicación con los Servicios del Hospital
Señalización Adecuada	Ambientes inadecuados para almacenar
Los Servicios cuentan con extintores para afrontar incendios	Falta de equipamiento para afrontar emergencias y desastres

3. Lecciones Aprendidas y Procesos de Mejora

3.1. Diseño del ejercicio (Planeamiento y Preparación)

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Elaboración del Plan de Simulacro	Falta de Socialización con familiares y trabajadores antes de los simulacros	Actitud positiva cuando ocurran eventos adversos a través de charlas Educativas a todo nivel
Organización del Simulacro	Trabajadores que no dan importancia al simulacro	En el plan de capacitación de los servicios debe programarse sobre evacuación y enfrentamiento a eventos adversos
Desarrollo del Simulacro	Zonas de evacuación estrechas falta de rampas	Implementar en los servicios de rampas para la evacuación de Heridos



PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA
ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

		Para tener organizado cuando se presente este evento.
--	--	---

3.5. EDAN SALUD

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Llenado de los formularios	Desconocimiento de los formatos y su llenado	Socializar el uso y llenado de los formatos
Remisión del EDAN al COE Salud y a los EMED	Deben elaborarse los formatos adecuados	Emed recepcionara los informes clasificara según su prioridad

3.6. Atención y Control de Daños al Establecimiento

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Protección y Evacuación		
Lucha contra incendios	Falta de Capacitación en los trabajadores en manejo de extintores y manejo de Quemaduras	Todos los trabajadores deben manejar los extintores. Y capacitar como evacuar en una quemadura según la causa
Busqueda y Rescate	Solo los brigadistas están capacitados para la búsqueda y rescate	Coordinar con la Policía Nacional Y Defensa Civil para la búsqueda y rescate de heridos y desaparecidos
Evaluación de daños	Desconocimiento de la evaluación de daños	Emed y las entidades respectivas evalúan los daños
Primeros Auxilios		

3.7. Atención Masiva de Víctimas

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Respoken de víctimas y familiares		
Atención médica según prioridades		
Referencia de pacientes		
Implementación de áreas de expansión		

3.8. Telecomunicaciones

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Operatividad y manejo de equipos		
Procedimientos de comunicación internas y externas		

3.9. Espacio de Monitoreo de Emergencia y desastres (Flujo de Información, Sala de Crisis)

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Centralización de la información		
Elaboración de informes		
Activación de la Sala de Crisis		



PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA
ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

		Se tiene organizado cuando se presente este evento.
--	--	---

3.5. EDAN SALUD

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Llenado de los formularios	Desconocimiento de los formatos y su llenado	Socializar el uso y llenado de los formatos
Remisión del EDAN al COE Salud y a los EMED	Deben elaborarse los formatos adecuados	Emed recepcionara los informes clasificara según su prioridad

3.6. Atención y Control de Daños al Establecimiento

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Protección y Evacuación		
Lucha contra incendios	Falta de Capacitación en los trabajadores en manejo de extintores y manejo de Quemaduras	Todos los trabajadores deben manejar los extintores. Y capacitar como evacuar en una quemadura según la causa
Busqueda y Rescate	Solo los brigadistas están capacitados para la búsqueda y rescate	Coordinar con la Policía Nacional Y Defensa Civil para la búsqueda y rescate de heridos y desaparecidos
Evaluación de daños	Desconocimiento de la evaluación de daños	Emed y las entidades respectivas evalúan los daños
Primeros Auxilios		

3.7. Atención Masiva de Víctimas

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Recepción de víctimas y triaje		
Atención médica según prioridades		
Referencia de pacientes		
Implementación de áreas de expansión		

3.8. Telecomunicaciones

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Operatividad y manejo de equipos		
Procedimientos de comunicación internas y externas		

3.9. Espacio de Monitoreo de Emergencia y desastres (Flujo de Información, Sala de Crisis)

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Centralización de la información		
Elaboración de informes		
Activación de la Sala de Crisis		



PLAN DE EVACUACIÓN HOSPITALARIA
ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

3.10. Coordinación Intersectorial e Interinstitucional/ Plataforma de Defensa Civil

Procedimiento	Problema Encontrado	Mejora a Implementar
Coordinaciones para el control de daños intentos		
Coordinación para la atención masiva de víctimas		
Participación/ coordinación con la plataforma de Defensa Civil		

4. Plan de Mejora

Actividad	Unidad de Medida	Plazo	Responsable